

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**21398** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, Categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.

En virtud de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de este centro directivo, de 3 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del centro de formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.

Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del documento nacional de identidad, y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 915 861 400, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 902 150 002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisaría Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.

Hacer pública, en anexo a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.

- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B ó B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Funcionarios en activo.

En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «(1)» aquellos aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto. Reclamaciones.

Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913 227 597 y 913 227 598, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Director general, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra.

## ANEXO

### Oposición Escala Ejecutiva

#### Lista provisional de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Idiomas voluntarios	Causas de exclusión
27.323.376-C	Aguilera Abrio, Marcos	Inglés.	(F)
18.034.058-B	Asensio Paniello, Jose Manuel	Inglés.	(B)
44.675.877-X (1)	Barrao Herrero, Rafael	Inglés, francés.	(F)
52.996.168-M	Basarrate Talavera, Jorge	Inglés.	(C) (F)
52.962.731-X	Casado Martínez, Enrique	Inglés.	(J)
7.007.768-J (1)	Cepeda Estévez, Eugenio	Inglés.	(A)
70.577.886-V	Crespo Jareño, José Alberto	Inglés, francés.	(I)
32.652.544-L (1)	Cumbrao Callejón, Manuel	Inglés.	(F)
29.438.574-T	Díaz Jiménez, Jerónimo	Inglés.	(I) (J)
9.007.196-M (1)	Fernández Pérez, Óscar	Inglés.	(F)
20.197.197-T	Fernández-Argueso Hormaechea, Carlos José	Inglés.	(I)
44.076.362-J	Fontán Pérez, María Dolores	Inglés.	(I)
7.485.910-P	Galiano Sansegundo, Carlos Emilio	Francés.	(B)
11.956.975-B (1)	García Cirac, Jesús Benedicto	Inglés.	(F)
11.438.443-Z	García García, Carlos	Inglés.	(F)
45.552.333-M	García Romero, Sandra	Inglés.	(C) (F)
29.490.628-M	Gómez Orcajo, Alfonso	Inglés, francés.	(I) (J)
36.154.785-G	González Abad, Rebeca	Inglés.	(I) (J)
9.432.854-W	González Genicio, Luis	Inglés.	(I)
32.886.916-K	González Iglesias, Fernando	Inglés.	(I)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Idiomas voluntarios	Causas de exclusión
50.834.610-X	Hernampérez Martín, Pedro .....	Inglés.	(B)
18.042.269-B	Latorre Extremera, Iván .....	Inglés.	(D)
43.284.482-T (1)	López Ramos, Luis Alfonso .....	Inglés.	(F)
12.399.517-X	Martín Ortega, Diego .....	Inglés.	(A)
34.831.223-T	Martos Tello, Francisco Javier .....	Inglés, francés.	(F)
20.267.426-X	Molina Bonilla, María Auxiliadora .....	Inglés.	(C) (F)
34.775.234-Q	Pulido Lázaro, Víctor Manuel .....	Inglés.	(B)
11.962.891-Q (1)	Queipo Abril, Jesús .....	Inglés.	(F)
75.874.410-D	Quirós Pérez, Javier .....	Inglés, francés.	(F)
44.075.202-A	Rodríguez Fernández, Javier .....	Inglés.	(I) (J)
10.857.590-A	Rodríguez González, Javier .....	Inglés.	(F)
9.002.494-H (1)	Rodríguez Miranda, María Ángeles .....	Inglés.	(E)
10.885.286-F	Sahelices López, Tatiana .....	Inglés.	(I) (J)
25.181.078-B	Sancho Gutiérrez, José Ignacio .....	Inglés.	(J)
50.739.858-H	Siles García, Ángel Manuel .....	Inglés, francés.	(F)
12.404.568-R	Suena Mazariegos, Julio .....	Inglés.	(A)
31.714.052-L	Torres Jiménez, Alejandro .....	Inglés.	(F)
53.416.766-W	Trujillo Jiménez, Paulino .....	Inglés, francés.	(F)
30.807.389-Q	Vázquez Clavijo, Ignacio .....	Inglés, francés.	(I) (J)
46.912.519-V	Vázquez López, Ana Vanesa .....	Inglés.	(I)
71.932.409-R	Vicente Arias, Susana .....	Inglés.	(I)
6.574.184-W (1)	Zazo Andrés, Alfredo José .....	Inglés.	(F)

Total: 42.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7, b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

**21399** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia convocatoria de concurso para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Orden 1461/2002, de 6 de junio, por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino («Boletín Oficial del Estado» del 15), previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha resuelto:

Convocar 100 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (85 para la Escala Masculina y 15 para la Escala Femenina), para funcionarios de empleo interino, a cuyo efecto se anuncia el correspondiente procedimiento para la selección de este personal, que se ha hecho público en todos los centros penitenciarios, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Oficinas de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Atención al Ciudadano, Ministerio del Interior y Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para la presentación de instancias es de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**21400** ORDEN TAS/2725/2002, de 21 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2002, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes:

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, Escala de Actuarios correspondientes al Anexo del Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el sistema general de acceso libre.